

**25ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA**  
**CELEBRADA CON FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

**I.- ASISTENCIAS :**

Concejales sres. Enrique Tapia, Carlos Rojas T., Pedro Chávez G ., Eduardo Rojas D., Roberto Rondanelli H. y D. Luis Vinet A.

Preside la sesión el sr. Alcalde D. Gerardo Rojas Escudero

Presente en la sala el Secretario Municipal dn. José M. Cruz Barraza.

Se abre la sesión a las 09:25 hrs.

**II.- TABLA:**

**1. APROBACION ACTAS ANTERIORES :**

(Luego de las lecturas correspondientes, y, aclarados algunos conceptos, el Concejo, por la unanimidad de sus miembros, aprueba las Actas de las Sesiones Ordinarias n°s. 23 y 24, ambas de fecha 26 de Agosto de 2014)

**2. CUENTAS :**

Correspondencia Recibida:

- ✓ Invitación cursada por la Dirección de la escuela de Chillepín, para todos los Concejales, al acto y desfile de Fiestas Patrias, a realizarse el 17 de Septiembre, a las 11:00 hrs.;
- ✓ Ord. n° 27, de la DIDECO, solicitando reintegro de fondos FIADI del programa Chile Crece Contigo de la SEREMI de Desarrollo Social;
- ✓ Memorándum n° 141, de 08.09.14, de la Directora de Secplan, solicitando audiencia para la Consultora AT & C, a objeto de realizar presentación de etapa del proyecto Estudio y Adecuación Plan Regulador Comunal;
- ✓ Ord. n° 68/14, de la Dirección de Tránsito y T. P., que remite propuesta para Ordenanza de vehículos abandonados;
- ✓ Memorándum n° 65/2014, de la Oficina de Gestión Ambiental, sobre respuesta definitiva a situación originada en el cerro El Plomo, sector Almendrillo, de acuerdo a inspección de Sernageomin;
- ✓ Decreto n° 1468, de 03.09.14, que aprueba el Convenio de Cooperación para el Programa "Quiero mi Barrio", del cual es beneficiario el sector de la Villa Santa Rosa; y
- ✓ Antecedentes sobre incorporación del sr. Alcalde a Comisión de "Minería y Desarrollo de Chile".

(Leída la correspondencia, el Concejo comienza a tratar las materias para análisis y acuerdos)

**3. REINTEGRO FONDOS FIADI :**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Sres. Concejales: respecto a la solicitud para el reintegro de \$ 1.701.633.- al programa Chile Crece Contigo, específicamente de los fondos FIADI 2013, se refiere a que se habrían hecho gastos de movilización e impresión de formularios, más un impuesto no retenido, que estaría objetando la SEREMI de Desarrollo Social. Para que puedan liberar los recursos del Convenio del año 2014 solicitan que haya acuerdo del Concejo, por lo que lo presento a Uds. para su pronunciamiento.

**Acuerdo n° 127/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar que se realice el reintegro a la SEREMI de Desarrollo Social por la suma de \$ 1.701.633.-, correspondientes a fondos FIADI del programa Chile Crece Contigo, del año 2013, con el objeto de liberar los recursos del convenio 2014.**

**4. SOLICITUD DE AUDIENCIA A CONSULTORA AT & C:**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Respecto a la solicitud que está haciendo la Directora de Secplan, dña. Nancy Sandoval, para que la Consultora AT & C pueda exponer la etapa del proyecto Estudio y Adecuación Plan Regulador Comunal, solicito al Concejo su pronunciamiento y fecha.

**Acuerdo n° 128/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar para la sesión del día lunes 6 de Octubre del pte., la audiencia a la empresa AT & C, para que haga la presentación de la etapa del proyecto Estudio y Adecuación Plan Regulador Comunal.**

**5. PROPUESTA ORDENANZA**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

El Director de Tránsito y Transporte público nos ha hecho llegar una propuesta de Ordenanza de retiro de vehículos abandonados en las vías públicas de la comuna de Salamanca.

Le hacemos entrega a cada uno de Uds. esta propuesta para que la estudien. (Se entrega formato escrito).

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde, ¿no se podría incorporar dentro de esta Ordenanza que no se reparen vehículos en la vía pública?

Sr. Secretario Municipal, Dn. José M. Cruz B:

Cómo es una propuesta que ha pedido el sr. Alcalde que la estudien, podrían sugerirlo Uds. para que sea incorporado.

## **6. ANALISIS OFICIO DE LA DIRECCION DE CONTROL POR AMPLIACION CONTRATO AREAS VERDES:**

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

En la 16 Sesión Ordinaria el Concejo Municipal aprobó la prórroga del contrato por la mantención de las áreas verdes de la comuna por 6 meses.

Respecto a ello, la Dirección de Control emitió el Memo n° 08/2014, ingresado en la Sesión ordinaria n° 22, del 11.08.14, en donde señala que la prórroga del contrato debe hacerse mínimo por un año, lo que está contenido en el mismo contrato suscrito por esta entidad y la Suc. Homer Calderón López.

Por lo anterior ofrezco la palabra.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde, yo soy partidario que se respeten las bases administrativas y el contrato, por lo que si dice un año, debemos atenernos a eso. Yo manifiesto que estas licitaciones deben hacerse con tiempo; lo digo también, por la licitación de los estacionamientos para que no nos pase lo mismo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Creo, entonces, que Control debería asumir los inconvenientes que está generando esta empresa si es que fuera una interpretación de ellos.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Alcalde, yo propongo que para formalizar este acuerdo, se haga presente el Director de Control al Concejo, haga la propuesta acá y nosotros tomemos la decisión, en segundo lugar, yo creo que sería importante que nos preocupásemos de las nuevas bases para el llamado a licitación en el sentido de mejorar las exigencias con respecto a la calidad de servicio que nosotros queremos para la comuna.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Las especificaciones y las bases están más o menos listas y estamos dentro de los tiempos para licitar; ahora bien, surgió una propuesta de la Discop, que es sólo eso, para que la municipalidad administre directo este contrato.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo creo que, hacerlo nosotros, resultará más caro; claro está, que para ser consecuentes, si queremos un servicio de mejor calidad, tenemos que subir el monto.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Creo que el Concejo comparte con que se debe mejorar el servicio, o sea, nosotros tenemos que aspirar a que efectivamente el servicio prestado cumpla con los rigores que nosotros queremos para nuestra comuna.

Pienso que, habría que pedir un estudio de costo para saber cuánto costaría hacernos cargo internamente de este servicio.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Indudablemente que va a depender de los estándares que nosotros queramos darle al servicio, cómo vamos a trabajar y después de eso sacar costos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Bueno entonces, en la próxima sesión aclararemos lo de los plazos con el Director de Control y para la administración directa pediré que se traiga un a propuesta.

## **7. PUNTOS VARIOS:**

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Alcalde, ¿se hará el análisis de la propuesta del terminal de buses presentada por la empresa CEJER?

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Había quedado para la próxima sesión.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Quiero partir por una situación que aqueja a la srta. Génesis Alviña Lazo, quien requiere con urgencia un apoyo económico para un trasplante de córneas. Ud., Alcalde, ¿sabía de esta situación?, porque ella había pedido ayuda a la minera Pelambres y ésta contestó afirmativamente siempre que los recursos se dirigieran a través del municipio. Estas córneas se traen de EE.UU. y valen cómo M\$ 5.000.- .

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Vamos a responder afirmativamente.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Lo segundo, es plantear una situación que ocurre en El Tambo y que tiene que ver con la aplicación de plan regulador; allí se han vendido parcelas que han sido loteadas; no hay ningún proyecto urbanístico, de tal manera que, frente al crecimiento "urbanístico" que tenemos de la comuna en el sector rural, esto habría que ponerlo en conocimiento de la empresa.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Esto es similar a lo que yo informé de Chillepín y que la gente a mí me ha reclamado.

Todos saben que las parcelas agrícolas de menos de 5.000 m<sup>2</sup>. no pueden ser, pero se hacen subdivisiones, de le venden derechos y la persona instala la casa. Nosotros como municipalidad debiéramos tener Inspectores que salgan a verificar si tienen el permiso de edificación, y si no lo tienen, cursar el parte para que vengan a sacarlo.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Nosotros debiéramos tener una planificación de cómo vamos a crecer en los sectores rurales, porque si bien aquí en el sector urbano se tiene más o menos definido, en lo rural no. Desde la visión de emergencia, esto va a causar problemas a futuro.

En los sectores rurales hay comités de viviendas, y también existen terrenos donde ir ordenando este crecimiento, pero eso tiene que hacerse en conjunto con el municipio.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Yo creo, sr. Alcalde, que para que se pueda ordenar esto, hay que reforzar la Dirección de Obras; no puede ocurrir lo que está pasando, que cualquiera hace lo que quiere; se debe fiscalizar más. Pido que todos los acuerdos se oficien a donde corresponda para que puedan respetarlos.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Conforme a lo que aquí se ha dicho, habría dos problemas, uno, es que vamos tomar las medidas de todo lo que sea resorte nuestro para resolver lo del sector rural, y lo otro, es ver qué fiscalización vamos a utilizar por sectores. Ahora también, hay que entender que en el sector rural hay mecanismos propios del Ministerio de Agricultura a través del SAG, donde en ½ há. se puede construir sin hacer cambio de uso de suelo. Lo otro, en regla general, son subsidios rurales del SERVIU, los que están más fiscalizados para que se puedan construir; tercero, son aquellas construcciones más grandes que sí cumplen con los requisitos y pagos de derechos; el otro grupo, son aquellos casos sociales donde nosotros le ponemos mediaguas y apoyos en agua potable; por último, están aquellos que dicen Uds. a los cuales habría que sí fiscalizar. Lo voy a ver con el Director de Obras, y es un tema que se cruza con lo que vamos a ver el 6 de Octubre, respecto al plan regulador.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

En relación a lo que estamos viendo podemos deducir con cierta claridad que nos hace falta un criterio, por lo que, junto al trabajo que está haciendo la empresa para el tema del plan regulador, me parece oportuno que también le pidamos a Obras una preocupación desde ya para un plan urbanístico comunal que no solamente esté concentrado en el sector urbano.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Es importante señalar que en el tema de los criterios hay situaciones que invalidan nuestras reglamentaciones y que les son propias a otros Organismos, como por ejemplo, las líneas de acción del SERVIU.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Quiero proponer al Concejo una iniciativa que tiene que ver con la actividad y el desarrollo de la cultura. La idea es que nuestra municipalidad cree un premio municipal al mérito cultural; que haya un reconocimiento que hace el municipio a organizaciones culturales, conjuntos artísticos, a personas vinculadas al arte, artistas, artesanos, pintores, investigadores, historiadores, incluso científicos, que por su trayectoria sean un aporte al desarrollo cultural de la comuna. Esto tiene distintos objetivos: reconocer méritos en el ámbito de la cultura, crear el premio municipal, incentivar el cultivo a las artes, afianzar el desarrollo cultural, generar desde la municipalidad iniciativas de desarrollo cultural comunal, etc. . También, dentro de este galardón, homenajear al pintor salamanquino Isaías Cabezón dándole su nombre a esta medalla al mérito. El procedimiento sería el siguiente: el Concejo Municipal convocaría a las organizaciones e instituciones locales y a personas naturales a postularse para la recepción de este premio, se crearían bases de postulación y que el galardón, más el diploma, más el Decreto Municipal que acredite el premio, se entregue en el acto aniversario de Salamanca a partir del próximo año, esa es la idea, que si el Concejo la acepta, yo me comprometo a traer puntualizados algunos de estos aspectos. Lo que sí me gustaría es, que si hay acuerdo, no esperásemos hasta el próximo año sino que partiésemos este año con el premio. Tenemos nosotros organizaciones, artistas que tienen sus méritos, y de esos, está por ejemplo, Margarita Morales y Misaldo Astudillo que tienen una trayectoria bastante amplia en su entrega por la actividad cultural, son de muy bajo perfil, son del sector rural, están siempre dispuestos a participar en las actividades y tienen el mérito de preservar esas canciones antiguas que se cantaban en el campo chileno.

Yo propongo que, como arranque, este año partamos con el premio municipal al Mérito Cultural Isaías Cabezón.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Me permite Alcalde, yo creo que la idea de dn. Carlos Rojas es muy buena, pero todos estos premios chocan en quien los otorga; lo difícil es constituir quién los otorga.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Lo que propuso el Concejal Carlos Rojas está bien, no veo por qué no podemos ser nosotros que fuimos elegidos por voto popular los que tengamos esa responsabilidad; nosotros no hicimos la ley para que nos estemos cuestionando a nosotros mismos. El no saber leer ni escribir es discriminar a quién puede entregar muchas veces un aporte; ¿por qué sólo tiene que ser alguien letrado para que tenga esa condición?. Nosotros tenemos que preocuparnos de hoy día, del presente, dejemos que del mañana se ocupen otros.

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

A mí me interesa que este premio sea del Concejo Municipal por una simple razón democrática: la autoridad que nosotros tenemos es el respaldo que la ciudadanía nos dio a través del voto y es por eso que estamos acá.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Yo quiero apoyar la iniciativa de mi colega Carlos Rojas y comparto el análisis que hace dn. Pedro Chávez. Me sumo a que se debe partir este año.

Concejal, Dn. Luis Vinet:

Yo también comparto la idea porque tenemos que destacar a nuestra gente, sea quien sea el que tenga los méritos.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Alcalde, yo hace un tiempo propuse la idea que se le diera un premio a los salamanquinos que hayan tenido una destacada labor en Chile, no sólo en Salamanca; propuse en esa oportunidad al ex Juez de la Corte Suprema dn. Germán Valenzuela Erazo; dn. Carlos Rojas y dn. Enrique Tapia lo pusieron en duda y dijeron que no tenía mérito, dijeron que lo iban a investigar, no sé lo que ocurrió. Otra persona que me toca de muy cerca pero lo voy a decir: el caso de mi hermana dña. Olga Rondanelli, fue una distinguida educadora, fundadora de la Universidad de Las Condes, hizo un magister en la U. de Oxford de Inglaterra, también es una persona con mérito.

Creo que nosotros los salamanquinos somos muy fríos para reconocer y es una cosa que tenemos que cambiar. Yo pido Alcalde que seamos muy objetivos en ese sentido.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo, Alcalde, estoy totalmente de acuerdo en lo que ha planteado dn. Roberto Rondanelli y dn. Carlos Rojas; creo que por lo cultural debemos partir este año con los nombres propuestos y como tarea debemos ponernos metas a que como Concejales traigamos nombres para hacer una nómina y de ellos elegir a quien le corresponde.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Me parece importante lo que dice dn. Roberto y le voy a dar la tarea a dn. Carlos Rojas para extrapolar esta iniciativa para que, ojalá, diversifiquemos esta premiación, tanto en lo artístico-cultural como de otras áreas para que en el aniversario de Salamanca se resalten.

Planteo a continuación la propuesta entregada por dn. Carlos para que el Concejo pueda pronunciarse :

**Acuerdo n° 129/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda crear el premio municipal "Medalla al Mérito Cultural, Isaías Cabezón" para ser entregado a Organizaciones, Instituciones o Personas Naturales que por su trayectoria signifiquen un aporte al desarrollo cultural de la comuna de Salamanca. Este reconocimiento comenzará a entregarse en el aniversario de la comuna, a partir del año 2014, siendo los artistas Margarita Morales y Misaldo Astudillo designados para recibirla.**

Concejal, Dn. Carlos Rojas:

Yo quiero valorar la ornamentación dieciochera que tenemos en la Plaza y en la municipalidad; me parece que es un gesto bastante amigable, patriótico y bonito, con sentido estético agradable.

Quiero hacer notar sí que sería recomendable mejorar algunas bancas que están dañadas y ojalá un pintado.

Lo penúltimo Alcalde, es preguntarle por los jóvenes salamanquinos que militan en Unión La Calera.

Lo último, es preguntarle por una solicitud de subsidio para la escuela Holanda, quienes participarían en el desfile de la escuela de Chalinga.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Lo de los deportistas ya está andando; lo conversé con dña. María Teresa y ella está a cargo.

Respecto a la solicitud de la escuela Holanda la derivé al DAEM, por lo que le pido que haga el seguimiento.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Alcalde, en relación a las últimas modificaciones que la ley ha tenido respecto a la autoridad y facultades de los Concejales, en este caso en las actividades protocolares, es conveniente informar a los funcionarios administrativos que asisten subrogándolo cuando Ud. no está, que la representación oficial recae en el Concejal más votado que esté presente en la actividad.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Ya me reuní con el personal y están dadas todas las indicaciones al respecto; pido las disculpas por lo acontecido en el provincial de cueca de la tercera edad.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Lo siguiente Alcalde, tiene que ver con la solución que se le estaba buscando al tema de dn. Nelson Saavedra, Ud. quedó de estudiar junto al abogado una solución y planteárnosla a nosotros, ¿se ha avanzado al respecto?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Me llegó el informe, pero como generará un pequeño debate quiero que lo dejemos para la próxima sesión.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Lo otro Alcalde, tiene que ver con la situación del gimnasio techado, ¿se licitó ya?, lo pregunto porque hay inquietud por el panamericano de karate.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Se subió ya al portal y las ofertas económicas serían el 16 de Septiembre. Estamos viendo con Obras el poder utilizarlo.

Por otra parte, haré entrega a Uds. de una carpeta completa de los aportes que se han hecho para estos panamericanos.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

El otro punto Alcalde, es preguntarle por las casetas sin terminar de Tranquilla. La gente se ha acercado a preguntar y quisiera saber el avance.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Las casetas las vamos a terminar, se han solicitado dos presupuestos que aún no han llegado; se les pidió a los contratistas sres. Richard Vera y Claudio Castillo.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde, yo quisiera hacer dos consultas: una, si se puede hacer la presentación del anteproyecto del terminal de buses en la próxima sesión, y la otra, es con respecto al Cementerio, que ha pasado.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Vamos a dejar la presentación del anteproyecto para el próximo lunes.

Concejal, Dn. Roberto Rondanelli:

Alcalde, yo quisiera que se viera pronto la solución del paradero que hay en la bomba Copec.

Concejal, Dn. Enrique Tapia:

Yo quisiera saber si se está viendo los de los Comités de vivienda de Chalinga, a los cuales se había comprometido el apoyo económico y una máquina para la limpieza del terreno.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Estamos viendo con finanzas la modificación del presupuesto para entregar la subvención de M\$ 2.950.- ; en todo caso ya conversé con el presidente del Comité y les van a dar los plazos que nosotros sugerimos para pagar. Lo de la máquina está trabajando.

Concejal, Dn. Pedro Chávez:

Quisiera saber Alcalde respecto a quién ve los contratos de los camiones del aseo, porque el sr. Director de Control tiene una empresa y se están ocupando sus camiones. Quiero saber si a él no le afecta la probidad sino para hacer la consulta a la Contraloría.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Yo también pregunto por este tema de transporte sr. Alcalde, porque me llamó un sr. Aros para reclamarme que acá no le dan la posibilidad del transporte de personas.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Por lo de la empresa del Director de Control no lo sé, tendría que averiguar. Respecto a las posibilidades de postulación, todos pueden hacerlo y darse el tiempo que requiere el proceso de licitación. Uds. saben cómo es el sistema de mercado público en el que estamos insertos. El sr. Aros puede venir para que adquisiciones lo oriente cómo debe hacerlo.

Concejal, Dn. Eduardo Rojas:

Sr. Alcalde, ¿la carta a Pelambres fue enviada?.

Sr. Alcalde, Dn. Gerardo Rojas:

Lo haremos la semana posterior del 18 de Septiembre.

Concejal, Dn. Enrique Tapia

Sr. Alcalde, quería solicitar autorización y acuerdo del Concejo para hacer unas gestiones en Aguas del Valle en La Serena, relativas al alcantarillado de Santa Rosa.

Por otra parte, el día viernes 12 se va a realizar en Ovalle la reunión de la Comisión de la Cámara para tratar el tema de la sequía, por lo que tendríamos que tomar el acuerdo para poder asistir.

**Acuerdo n° 130/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda la autorización de los Concejales Enrique Tapia y Pedro Chávez para realizar gestiones del alcantarillado de Santa Rosa en la empresa Aguas del Valle S.A., en La Serena.**

**Acuerdo n° 131/14: El Concejo, por la unanimidad de sus miembros, acuerda aprobar la asistencia de los Concejales que puedan viajar, a la sesión de la Comisión de la Cámara de Diputados, a realizarse el viernes 12 de Septiembre en la ciudad de Ovalle, por tema de la sequía.**

Si no hay otro punto que tratar, doy por terminada la sesión.

Se levanta la sesión a las 14:20 hrs.

  
 José Miguel Cruz Barrera  
 Secretario Municipal